

NOTA INFORMATIVA DEL OTS DE LAS CONVOCATORIAS 168/18 Y 169/18 POR LAS QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR TECNICO DE INVESTIGADORES CIENTIFICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, ESCALA INVESTIGADOR, A1-28-02, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO ORDINARIA DE 2018 PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

Este OTS considera oportuno informar de lo siguiente:

1º- Que las 3 plazas de la convocatoria 169/18, turno de promoción interna, al haber quedado desiertas, pasan a sumarse a las 5 plazas de la convocatoria 168/18, turno libre, de acuerdo con el punto 1.3 de dicha convocatoria.

2º- Que en la fase de concurso las puntuaciones máximas que las personas aspirantes pueden obtener para cada uno de los tres apartados de indicadores a valorar serán las siguientes:

INDICADORES	Puntos
CIENTÍFICOS	45
DIVULGACIÓN, TRANSFERENCIA Y FORMACIÓN	20
ECONÓMICOS	5
Máxima puntuación primera fase del concurso	70

3º- Que de acuerdo con la Resolución 2022/2294 de 14 de marzo de 2022 en la que se hizo pública la convocatoria del primer ejercicio para los aspirantes de la convocatoria 168/18, este comenzará a las 09:00 el 23 mayo de 2022 en la sede del IVIA. El orden de celebración y las fechas de las sesiones de exposición oral y pública de los méritos alegados por los aspirantes será:

- Especialidad 1. Comenzará el día 23 de mayo de 2022 a partir de las 09:00 con el aspirante D. Ángel Emilio Martínez de Alba.
- Especialidad 2. Comenzará el día 26 de mayo de 2022 a las 09:00, con el aspirante D. Luis Galipienso Torregrosa.

Las fechas y horarios de las especialidades 3 y 4 se anunciarán en una próxima nota informativa.

4º- Antes de la exposición oral, **durante el plazo que comienza con la publicación de esta nota informativa y hasta las 13:00 del 20 de mayo de 2022, todos los aspirantes deberán haber entregado en la Secretaría del IVIA** un sobre con su nombre y apellidos y la/s especialidad/es a la/s que se presentan. El sobre deberá contener un pendrive que incluya los ficheros para la presentación de sus méritos en formato pdf y power point (u otro formato según software utilizado). Estos ficheros serán los utilizados posteriormente por los aspirantes en las exposiciones orales y públicas de sus méritos ante el tribunal en esta fase de concurso.

5º- Los aspirantes pueden realizar tantas exposiciones como especialidades a las que aspire. Tendrán también la opción de realizar una única exposición de sus méritos,



siendo el tribunal quien la evalúe y califique en función de la relación de los méritos alegados con cada una de las áreas de especialización a las que aspire.

En Moncada (Valencia), en la fecha indicada por la firma electrónica

Presidente

Secretario